GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME PARCIAL

Anexo Técnico N° 4 del Contrato Interadministrativo N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

DIMENSION

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMPONENTE: ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

POBLACION SELECCIONADA:

30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.

MUNICIPIOS PRIORIZADOS:

San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.

PRESENTADO POR:

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES- BOLIVAR

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR

CARTAGENA - BOLIVAR

2025

Contenido

1. INTRODUCCION 6
2. JUSTIFICACION 8
3. MARCO NORMATIVO 11
4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 12
5. OBJETIVO GENERAL 12
6. OBJETIVOS ESPECIFICOS 12
7. ALCANCE 12
8. MUNICIPIOS PRIORIZADOS 13
9. POBLACION OBJETO 13
10. POBLACION BENEFICIADA 13
11. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION 14
12. REUNION DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON EL SUPERVISOR DE APOYO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO LÍDER DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN SU COMPONENTE ENDEMOEPIDÉMICAS Y ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES. 16
13. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES 17
14. TALENTO HUMANO 18
15. ETAPA DE SENSIBILIZACION 19
16. GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN 20
17. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS 20
18. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN. 21
19. RUTA DE APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN 23
20. ETAPA DE EJECUCION 23
21. EJES TEMATICOS DE LOS CICLOS 24
22. MATERIALES E INSUMOS 28
23. LOGISTICA 29

24. DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO 30
25. PROCESO DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO 31
25.1. SANTA ROSA DE LIMA 31
25.2. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 34
25.3. FASE DE SENSIBILIZACION 34
25.4. FASE EJECUCION 35
25.5. ENTREGA DE INFORMES 35
25.6. GALERIA FOTOGRAFICAS 36
26. ARJONA 37
26.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 39
26.2. FASE DE SENSIBILIZACION 39
26.3. FASE EJECUCION 40
26.4. ENTREGA DE INFORMES 41
26.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 42
27. MAGANGUE 43
27.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 45
27.2. FASE DE SENSIBILIZACION 46
27.3. FASE EJECUCION 47
27.4. ENTREGA DE INFORMES 47
27.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 48
28. SAN FERNANDO 49
28.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 51
28.2. FASE DE SENSIBILIZACION 51
28.3. FASE EJECUCION 52
28.4. ENTREGA DE INFORMES 53
28.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 53
29. SIMITI 54
29.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 56
29.2. FASE DE SENSIBILIZACION 56

29.3. FASE EJECUCION 57
29.4. ENTREGA DE INFORMES 58
29.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 59
30. SANTA ROSA DEL SUR 60
30.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 62
30.2. FASE DE SENSIBILIZACION 62
30.3. FASE EJECUCION 63
30.4. ENTREGA DE INFORMES 64
30.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 65
31. SAN PABLO 66
31.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 68
31.2. FASE DE SENSIBILIZACION 68
31.3. FASE EJECUCION 69
31.4. ENTREGA DE INFORMES 70
31.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 71
32. CANTAGALLO 72
32.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 74
32.2. FASE DE SENSIBILIZACION 74
32.3. FASE EJECUCION 75
32.4. ENTREGA DE INFORMES 76
32.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 77
33. ARENAL 78
33.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 80
33.2. FASE DE SENSIBILIZACION 80
33.3. FASE EJECUCION 81
33.4. ENTREGA DE INFORMES 82
33.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 83
34. MORALES 84
34.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 86

34.2. FASE DE SENSIBILIZACION 86
34.3. FASE EJECUCION 87
34.4. ENTREGA DE INFORMES 88
33.5. GALERIA FOTOGRAFICAS 89
35. RECOMENDACIONES 90
36. CONCLUSIONES 90

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comportamiento del Dengue. **Fuente SIVIGILA SE 52 2024** 8
Ilustración 2- Comportamiento Inusuales del Dengue. Fuente SIVIGILA SE 52 2024 9
Ilustración 3. Mapa político de municipios priorizados. 13
Ilustración 4- Formato Recolección de Inservible 21
Ilustración 5- Ruta de aplicación para el desarrollo**.** 23
Ilustración 6- Material Educativo 30

GALERÍA FOTOGRÁFICA

foto 1.- REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO 18
foto 2-sensibilización santa rosa de lima 36
foto 3- sensibilización Arjona 42
foto 4- sensibilización Magangué 48
foto 5- sensibilización san Fernando 53
foto 6- sensibilización Simiti 59
foto 7- sensibilización santa rosa del sur 65
foto 8- sensibilización san pablo 71
foto 9- sensibilización cantagallo 77
foto 10- sensibilización arenal 83
foto 11- sensibilización morales 89

1. INTRODUCCION

El Dengue es una enfermedad viral febril aguda causada por un virus perteneciente al género Flavivirus, familia Flaviviridae, cuyo vector son los mosquitos de la especie Aedes, principalmente el Aedes aegypti. Existen cuatro serotipos del virus del dengue (serotipos 1, 2, 3 y 4) cada uno de los cuales es capaz de causar enfermedad, con la particularidad que la infección por un serotipo no proporciona protección contra serotipos diferentes y por el contrario puede condicionar a enfermedad más severa en la subsecuente infección con un nuevo serotipo.1 Se reconoce un espectro de manifestaciones de la enfermedad que va desde procesos asintomáticos hasta cuadros severos; es así como se definen diversas formas clínicas: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma, y el dengue grave; donde se encuentran incluidos el síndrome de choque por dengue (SCD) y otras complicaciones del dengue como miocarditis, encefalitis, hepatitis las cuales se asocian con mayor mortalidad. Cerca de 500 millones de personas en las Américas están actualmente en riesgo de contraer dengue. La incidencia del dengue se ha incrementado en las Américas en las últimas tres décadas, en tanto pasó de 16,4 casos por 100 mil personas en los años 1980, a 218,3 casos cada 100 mil durante la década 2000-2010. En 2013, un año epidémico para la región, se registraron 2,3 millones de casos y una incidencia de 430,8 cada 100 mil. Se registraron también 37.692 casos de dengue grave y 1280 muertes en el continente. Los cuatro serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DEN-V 4) circulan a lo largo de las Américas y en algunos casos circulan simultáneamente. La infección por un serotipo, seguida por otra infección con un serotipo diferente aumenta el riesgo de una persona de padecer dengue grave y hasta morir

Según la Organización Panamericana de la Salud – OPS, el Dengue, Zika y Chikunguña se encuentran entre las diez enfermedades transmitidas por vectores que ponen en riesgo a la población de las Américas.

Estas enfermedades son transmitidas por la picadura de un mosquito hembra infectado, el Aedes Aegypti, que está presente en todo el continente Americano, menos en Canadá y Chile continental.

En Colombia, el dengue representa un problema prioritario en salud pública debido a múltiples factores entre ellos el crecimiento urbano no planificado, problemas de agua y saneamiento, el cambio climático y ambiental, el comportamiento de ciclos epidémicos cada vez más cortos, actualmente cada tres años se presentan altos picos de esta patología, por lo que durante todo el año se trabaja para combatir la letalidad de esta enfermedad.

Actualmente el único método para controlar o prevenir la transmisión del virus del Dengue, del Zika y del Chikunguña consiste en luchar contra el vector, el mosquito Aedes Aegypti, el cual pone sus huevos en depósitos con agua limpia y en cualquier recipiente que esté a la intemperie y que puede almacenar agua. Allí se desarrollan las larvas que después pasan a su forma adulta que es la que transmite el virus.

El suministro irregular del agua o la falta de prestación del servicio de acueducto, conlleva a las personas a mantener almacenada agua limpia en recipientes para las actividades del hogar. Generalmente, estos recipientes se encuentran sin tapa y no les realizan el lavado y cepillado necesario, por lo cual se convierten en criaderos de mosquitos Aedes Aegypti.

Además, las personas acumulan a la intemperie, en patios y lotes baldíos, recipientes y otros objetos sin uso que pueden almacenar agua.

De esta forma, la enfermedad del Dengue, Zika y Chikunguña, se relacionan con el comportamiento humano por lo que es necesario intervenir la conducta humana, para prevenir y controlar estas enfermedades motivando el cambio de hábitos de riesgo que facilitan la proliferación del vector, manteniendo el agua almacenada adecuadamente, los patios limpios y un apropiado uso de los desechos para evitar que se conviertan en potenciales reservorios de mosquitos.

El Plan Decenal de Salud Pública plantea la metodología de comunicación para impactar conductas, a través de participación comunitaria y la educación en salud para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV.

En este documento se detallan las actividades realizadas para implementar la estrategia Instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"., con el fin de ayudar a tener impacto sobre las conductas y promover la asociación de la comunidad residente en los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, para la prevención del Dengue, Zika y Chikungunya en estos municipios.

2. JUSTIFICACION

Dentro de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, en el numeral 3.2.1.3, Intervenciones Colectivas en el entorno comunitario, lo cual establece un conjunto de procedimientos y actividades que buscan incidir en el bienestar y protección de la salud de sus comunidades y representarlas ante instancias nacionales y territoriales, reconociendo la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias de manera autónoma y solidaria.

En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

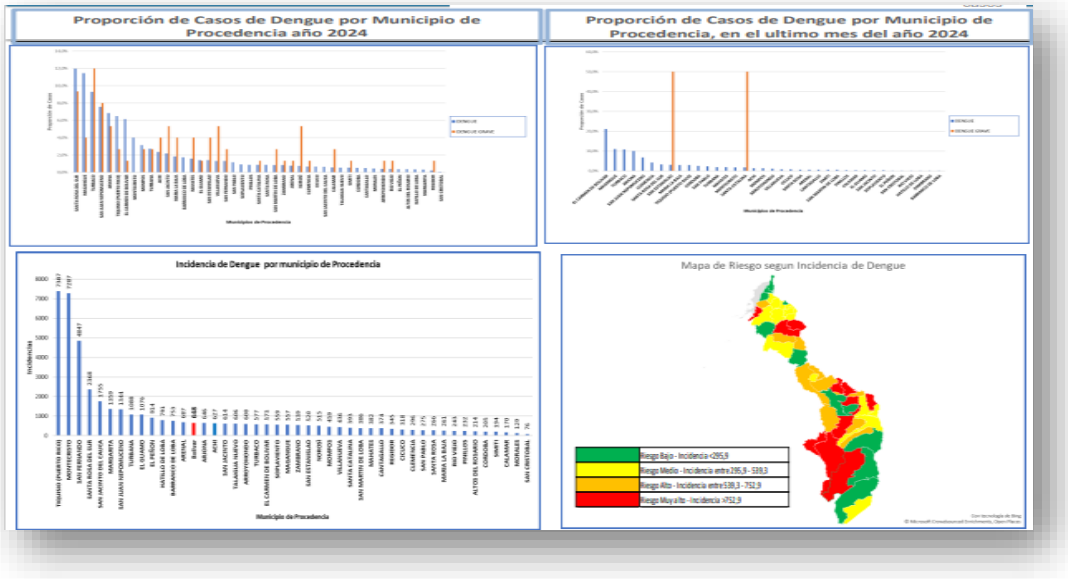


Ilustración 1. Comportamiento del Dengue. Fuente SIVIGILA SE 52 2024

Comportamientos Inusuales

Municipio de procedencia	Dengue 2024p														
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	2022	2023	Observado 2024	Esperado 2013 - 2023	Razon	Poisson	Situación
ACHI	4	28	43	7	5	2	6	12	18	86	171	21	8,10	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
ALTOS DEL ROSARIO	0	4	27	13	1	1	58	1	16	99	26	22	1,18	0,0563	SIN CAMBIO SIGNIFICATIVO
ARENAL	134	8	9	0	2	1	27	5	7	95	55	29	1,91	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
ARJONA	156	74	272	71	17	5	165	153	784	138	491	184	2,68	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
ARROYOHONDO	1	3	0	1	0	1	5	4	2	0	29	2	17,06	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
BARRANCO DE LOBA	137	86	24	8	4	1	107	10	8	173	123	56	2,20	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
CALAMAR	8	36	5	3	1	6	9	6	7	3	42	8	5,00	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
CANTAGALLO	65	46	6	14	3	4	18	1	0	13	34	17	2,00	0,0001	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
CICUCO	10	4	31	10	6	0	4	15	6	123	47	21	2,25	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
CLEMENCIA	9	7	0	0	4	0	26	15	8	5	48	7	6,49	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
CORDOBA	10	12	12	24	4	2	60	11	6	157	36	30	1,21	0,0362	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
EL CARMEN DE BOLIVAR	116	89	245	309	126	107	491	224	935	129	439	277	1,58	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
EL GUAMO	9	2	2	11	2	2	3	25	19	17	102	9	11,09	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
EL PEÑON	2	2	44	0	0	0	1	3	3	23	26	8	3,33	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
HATILLO DE LOBA	10	0	4	10	0	3	4	4	0	47	24	8	2,93	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MAGANGUE	319	174	728	255	92	54	172	146	97	729	815	277	2,95	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MAHATES	20	22	1	1	0	2	47	49	14	74	116	23	5,04	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MARGARITA	3	1	9	8	1	0	9	6	0	3	22	4	5,50	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MARIA LA BAJA	3	14	16	1	0	3	32	236	36	18	133	36	3,70	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MOMPOS	61	87	458	131	38	32	155	43	208	223	224	144	1,56	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MONTECRISTO	20	3	6	9	4	21	16	5	21	264	285	37	7,72	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
MORALES	55	102	33	10	1	9	27	5	5	53	32	30	1,07	0,0659	SIN CAMBIO SIGNIFICATIVO
NOROSÍ	26	29	19	2	2	7	47	0	31	176	56	34	1,65	0,0001	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
PINILLOS	2	64	37	10	5	3	60	35	24	141	62	38	1,63	0,0001	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
REGIDOR	40	19	12	3	0	1	10	6	5	34	16	13	1,23	0,0719	SIN CAMBIO SIGNIFICATIVO
RIO VIEJO	114	20	11	1	3	4	14	43	37	70	28	32	0,88	0,0600	SIN CAMBIO SIGNIFICATIVO
SAN CRISTOBAL	8	11	2	0	1	1	50	25	8	4	5	11	0,45	0,0224	DECREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN ESTANISLAO	3	4	4	0	1	1	42	42	25	11	104	13	7,82	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN FERNANDO	1	2	16	6	1	0	14	5	8	12	95	7	14,62	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN JACINTO	9	7	100	20	5	9	283	8	288	5	159	73	2,17	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN JACINTO DEL CAUCA	10	0	2	7	3	9	3	2	59	28	45	12	3,66	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN JUAN NEPOMUCENO	31	193	25	3	4	68	207	132	438	80	542	118	4,59	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN MARTIN DE LOBA	67	30	99	26	3	2	43	18	11	160	62	46	1,35	0,0040	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SAN PABLO	16	5	14	17	3	44	19	3	6	146	82	27	3,00	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SANTA CATALINA	13	3	3	1	1	1	55	7	10	14	63	11	5,83	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SANTA ROSA	85	11	42	6	1	8	44	48	107	57	61	41	1,49	0,0007	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SANTA ROSA DEL SUR	379	257	158	33	24	297	365	7	67	745	855	233	3,67	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SIMITI	70	67	11	2	5	35	35	13	13	48	39	30	1,30	0,0180	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
SOPLAVIENTO	0	24	30	0	0	1	4	6	5	58	64	13	5,00	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
TALAIGUA NUEVO	2	5	54	3	2	3	20	0	22	92	39	20	1,92	0,0001	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
TIQUISIO (PUERTO RICO)	31	66	32	12	13	3	28	23	81	367	464	66	7,07	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
TURBACO	104	304	55	21	14	41	318	294	324	581	667	206	3,24	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
TURBANA	56	17	2	0	1	0	226	22	38	7	195	37	5,28	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
VILLANUEVA	7	33	0	1	10	2	131	142	15	10	97	35	2,76	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
ZAMBRANO	39	3	6	2	1	4	40	1	3	92	60	19	3,14	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO
BOLÍVAR	2265	1978	2709	1072	414	800	3500	1861	3825	5410	7180	2047	3,51	0,0000	INCREMENTO SIGNIFICATIVO

Ilustración 2- Comportamiento Inusuales del Dengue. Fuente SIVIGILA SE 52 2024

La información es notificada semanalmente por las entidades territoriales (ET) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). El número de casos puede variar después de realizar unidades análisis, ajustes y clasificación del caso en cada evento desde las entidades territoriales.

Ante la situación observada a nivel departamental, se activaron las Salas de análisis de riesgo, con una frecuencia quincenal, para realizar seguimiento a indicadores de vigilancia por el evento y a los planes de contingencia. En el último periodo analizado (semanas epidemiológicas 48 a 51) con respecto al periodo anterior (semanas epidemiológicas 44 a 47), se observó que se presentó una disminución del 16% en el departamento de Bolívar.

Comportamientos inusuales: Este análisis se realizó combinando diferentes metodologías: canal endémico, incremento – decremento por distribución de probabilidad de poisson así:

Incremento decremento: Metodología Poisson mediante la detección de aberraciones comparando el comportamiento observado en relación con el comportamiento histórico (años 2017 – 2023, sin 2019) del periodo anterior, intermedio y posterior para departamentos híper endémicos y meso endémicos.

Análisis: Incremento: notificación de casos significativamente superior frente a lo esperado (p < 0,05). Decremento: notificación de casos significativamente inferior frente a lo esperado (p < 0,05). Estable: No se presentaron incrementos o decrementos estadísticamente significativos o simplemente no se notificaron casos.

- Canales endémicos: Se elaboran canales endémicos a todas las entidades territoriales por metodología de Bortman (medias geométricas) y medianas, teniendo en cuenta el comportamiento histórico semanal desde el año 2017 a 2023, estableciendo los siguientes límites: comportamiento por debajo de lo esperado (por debajo del límite inferior del Intervalo de confianza al 95 % para el caso de Bortman o por debajo del percentil 25 para el caso de medianas); dentro de lo esperado (entre el límite inferior del Intervalo de confianza al 95 % y entre el percentil 25 y la media geométrica para el caso de medianas), en alerta (entre la media geométrica y el límite superior del intervalo de confianza al 95 % para Bortman y entre la mediana y el percentil 75): por encima de lo esperado (superior al límite superior del intervalo de confianza al 95 % para el caso de Bortman y por encima del percentil 75 para el caso de medianas). Distribución de probabilidad de poisson: Para los departamentos y municipios hipoendémicos, comparando el comportamiento observado (suma de casos de las semanas del periodo evaluado, es decir 1 a 49 de 2024), con el comportamiento esperado (promedio de casos del periodo histórico de análisis, es decir semanas 1 a 49 de los años 2017 a 2023 (sin 2019). Interpretación: incremento (razones superiores a 1 con significancia estadística (p 0,05)).

Indicadores de Vigilancia: Este análisis se realizó conforme a lo contemplado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública del evento, así:

- Por entidad territorial de procedencia u ocurrencia
- Incidencia: (total casos notificados confirmados y probables) / población a riesgo * 100.000.
- Letalidad por dengue: (número de muertes atribuibles al evento/ total de casos notificados de dengue) x 100.
- Letalidad por dengue grave: (número de muertes atribuibles al evento/ total de casos notificados de dengue grave) x 100.
- Por entidad territorial notificadora:
 * Porcentaje de confirmación: (número de casos confirmados / número total de casos notificados) x100.
 * Porcentaje de hospitalización: (casos registrados como hospitalizados/total número de casos notificados) x 100

3. MARCO NORMATIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2024 emitió el Lineamiento para la asignación y ejecución de Transferencias Nacionales de Funcionamiento 2024 y otras consideraciones para la operación del Programa en el marco de la Estrategia de gestión Integrada ETV y Zoonosis, en el cual precisa el siguiente Contexto normativo del programa de promoción, prevención y control de ETV, como complemento de ese lineamiento, en relación con sus objetivos, alcance y operación:

- La Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991), en su Artículo 49 establece la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del estado.

- La Ley 100 de 1993, en su Artículo 153 establece entre sus principios la equidad, protección integral y descentralización administrativa.

- La Ley 152 de 1994, en su Artículo 41 establece que los planes de acción de las entidades territoriales en el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales deberán ajustarse con las normas legales establecidas para dichas transferencias.

- La Ley 715 de 2001, en su Artículo 41 establece que las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción.

- La Ley 1438 de 2011, en su Artículo 5 modifica los artículos 43 y 44 de Ley 715 de 2001, estableciendo entre las competencias de los departamentos "asistir técnicamente y supervisar a los municipios, en la prestación del Plan de Intervenciones Colectivas, y las acciones de salud pública individuales que se realicen en su jurisdicción". Además, tanto en Departamentos, Distritos y Municipios "coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud".

- Contribuye al desarrollo del marco normativo para el programa de promoción, prevención y control de ETV y Zoonosis relacionadas en la resolución 518 de 2015 y 3280 de 2018; así mismo el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, adoptado de la Ley No. Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, en lo relacionado con las transferencias de funcionamiento "aportes a programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores" código 03.03.02.013 y las que sustituyan o modifiquen.

- Comprende los requerimientos mínimos que deben ser adoptados para la ejecución de los recursos de funcionamiento y cuya fuente de financiación son las transferencias nacionales con destinación específica para la operación del programa de promoción, prevención y control de las ETV y zoonosis, actividades que deben desarrollase en el marco del Modelo de salud preventivo y predictivo y el PDSP.

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

5. OBJETIVO GENERAL:

Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

7. ALCANCE

Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores a 30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de las Instituciones Educativas de los Municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué. Para un total de 300 personas beneficiadas

8. MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Se priorizaron los Municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué

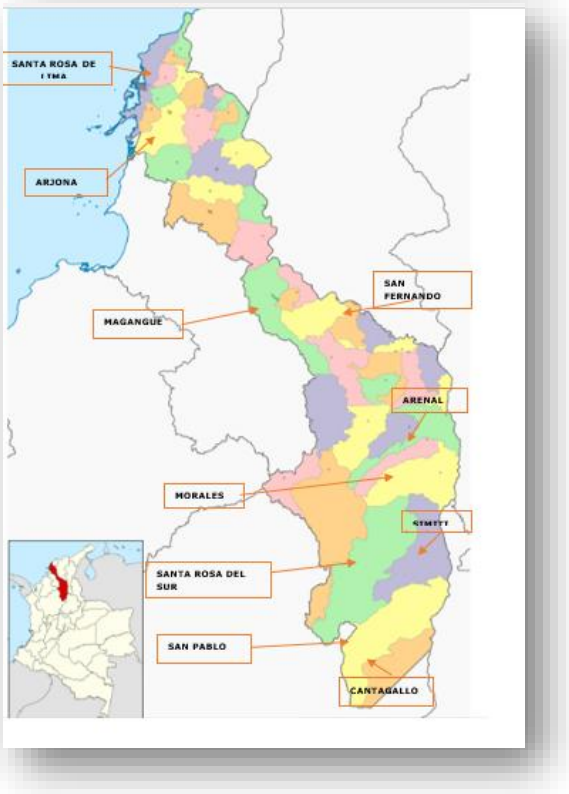


Ilustración 3. Mapa político de municipios priorizados.

9. POBLACION OBJETO

30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados

10. POBLACION BENEFICIADA

300 en total personas en total de los municipios priorizados

11. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION

En esta fase se desarrollaron reuniones de coordinación en la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, específicamente con el Gerente, el Dr. NILSON CORONEL CANTILLO, la Doctora MIRIAM LUZ LLACH DE LA HOZ, en calidad de Coordinadora PIC de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, así como con el operador externo contratado por la ESE, encargado de prestar todo el apoyo logístico necesario para garantizar la realización de las actividades a desarrollar en el Anexo Técnico N° 6, y el grupo de asesores ejecutores de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES. Estas reuniones tuvieron como finalidad la socialización de las obligaciones del Contrato Interadministrativo N°1144 del 9 de abril de 2025 Anexo Técnico N° 4, con el fin de puntualizar los lineamientos a seguir en la ejecución de las actividades programadas en los municipios priorizados objeto de este contrato

La ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, manifiesta que garantizará el suministro de apoyo logístico y operativo necesario para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, en la Dimensión Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles, independientemente de la forma en que lo realizó, desarrollando las siguientes actividades para el logro de objetivos y metas propuestas en el Contrato Interadministrativo N°**1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025**, Anexo Técnico N°4, entre las que tenemos:

- Revisión del Lineamiento técnico, Anexo N°4, del Contrato Interadministrativo N°**1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025**.

- Suministro de insumos necesarios para la elaboración de los informes exigidos por la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, generados durante el proceso.

- Revisión documental de materiales a trabajar en los ciclos (sesiones).

- Proporcionará materiales, insumos, elementos de bioseguridad y presentación personal que identificará la estrategia y los demás bienes, servicios y personal que se requiera de conformidad con el Anexo Técnico N° 4.

- Asumirá todos los costos necesarios para el apoyo logístico en la etapa de sensibilización, de todas las actividades objeto del presente contrato.

- Asumirá costos de alimentación y desplazamiento durante la etapa de sensibilización.

- Garantizará la entrega de los productos de buena calidad, en la cantidad y especificaciones técnicas requeridas y en el sitio indicado, como son:

INSUMOS Y MATERIALES	
Descripción	**Cantidad**
Suéter estampado con nombre del proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"	320
Gorras Logo del proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"	320
Abanicos con mensajes alusivos a la prevención, signos y sintomas del Dengue.	6.500
flayer	8.000
Libretas Anilladas de pasta dura full color tamaño carta por 80 paginas – Proyecto	320
Bolígrafos Marcados	330
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	320
Rollos papel periódico	120
Copias Formatos	30
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	50
Tijeras	50
Pegante grande	300
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds.	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	20
Thinner Galón	50
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	300
Cepillos para lavado de tanques	300
Esponjas	300
Coladores	300
Sacos	1.500
Botiquín Con Dotación + Extintor	10
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	300
Certificados	300
Puntos ecológicos	20
Pendones tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de largo	11

Tabla 1. Insumos y materiales

- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.

Por otra parte, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, realizó las siguientes actividades:

- Revisión del lineamiento técnico, Anexo N°4, del Contrato Interadministrativo N°**1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025**

- Elaboración de propuesta de agenda Cronogramática de actividades, la cual fue entregada al profesional de la Dimensión Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles.

12. REUNION DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON EL SUPERVISOR DE APOYO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO LÍDER DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN SU COMPONENTE ENDEMOEPIDÉMICAS Y ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES.

En las instalaciones de Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, se realizó reunión entre la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES y el Profesional de apoyo a la supervisión designado por la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, Dr. Richard Pérez Madrid, Profesional Universitario Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades, en su Componente Endemoepidemicas, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar en el marco de la intervención de Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores mediante acciones para la movilización social, cambios conductuales frente a las ETV, con el fin de fortalecer la adopción, adaptación e implementación de estrategias integrales para la promoción, prevención, control y atención de casos de Dengue en municipio priorizado del departamento de Bolívar.

En este espacio además de socializarse el Anexo técnico No. 4, fue presentado y aprobado el cronograma de actividades a ejecutar por el supervisor de apoyo, quien manifestó que cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias realizadas por el coordinador PIC y el apoyo a la supervisión, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato.

El Dr. Richard Pérez Madrid, Profesional Universitario Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades y supervisor de este Anexo técnico, puntualizó la

temática y las actividades para los encuentros educativos, dio especificaciones para el diseño del material educativo y resaltó la importancia de garantizar la logística requerida para para el adecuado desarrollo de estas actividades contempladas en el presente Anexo técnico.

13. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En esta reunión, se hizo presentación del talento humano por parte de la ESE Hospital local DE Mahates y del equipo de coordinadores operativos de los proyectos.

El Dr. Richard Pérez Madrid, apoyo a la supervisión, socializa cada una de las actividades a desarrollar durante el proceso, contenidas en el lineamiento técnico, Anexo No. 4, del contrato interadministrativo No. 1144 de 9 abril de 2025 y las estrategias a utilizar.

Así mismo se presentó y aprobó la agenda Cronogramática general con base en el Anexo técnico de esta actividad, se hicieron observaciones y recomendaciones por parte de la Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades y supervisor de este Anexo técnico.







foto 1.- REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO

14. TALENTO HUMANO

CONTRATISTA	IDENTIFICACION	PERFIL
GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ	32905517	Profesional del área de la salud con experiencia laboral de 1 año y conocimiento en Enfermedades Transmitidas por Vectores
RICHARD GUZMAN ARRIETA	1050037327	Biólogo con experiencia laboral y conocimiento en Enfermedades Trasmitidas por Vectores
ERIKA JINETH DIAZ BENAVIDES	1042001517	Profesional de las ciencias sociales (Psicólogo y o/ Trabajador social)
ARI WILKO PELUFFO FERRER	9113237	Técnicos área Salud (Auxiliar de enfermería, Técnico de Saneamiento, técnico agropecuario)

Tabla 2. Talento Humano

- Preparación de las reuniones con el equipo interdisciplinario encargado de ejecutar las actividades en cada una de las etapas.

- Se prepararon todos los documentos que soportaran la etapa de sensibilización, los cuales son dirigidos a los Secretarios de Salud de cada municipio priorizado.

15. ETAPA DE SENSIBILIZACION

Durante la etapa de sensibilización, se realizan las acciones iniciales necesarias para el adecuado desarrollo de esta actividad para implementar la estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, según lo establecido en el anexo técnico de este contrato.

Entre las actividades realizadas en esta etapa, se encuentra la coordinación y presentación del proyecto al Secretario de Salud de los Municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué y/o Coordinador de P y P Municipal o a quien estos deleguen, con quienes se debe concertar cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

Se realiza proceso de selección, convocatoria y sensibilización a padres de familias y profesores bajo los lineamientos del referente de la dimensión que participará en esta actividad y en coordinación con los Alumnos de las Instituciones Educativas seleccionadas con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar una buena intervención de educación y comunicación.

Por la actual situación que vive el departamento de Bolívar, pandemia COVID-19, la socialización se podrá realizar a través de estrategias tecnológicas tales como: correo electrónico, videoconferencia, WhatsApp u otro medio electrónico, dirigido a Secretario de Salud Municipal y/o Coordinadores de Promoción y Prevención y demás actores locales, donde explicará en detalle la estrategia que se realizará en el municipio, así como el cronograma de desarrollo de cada una de las actividades.

Para dar inicio a esa etapa es necesario generar la documentación inherente al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción, así como la estandarización metodológica del proceso de sensibilización que garantice el cumplimento en los Municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.

16. GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN.

Como constancia del cumplimiento de cada una de las etapas establecidas, se procede al diseño y elaboración de la documentación requerida obteniendo los siguientes minutarios.

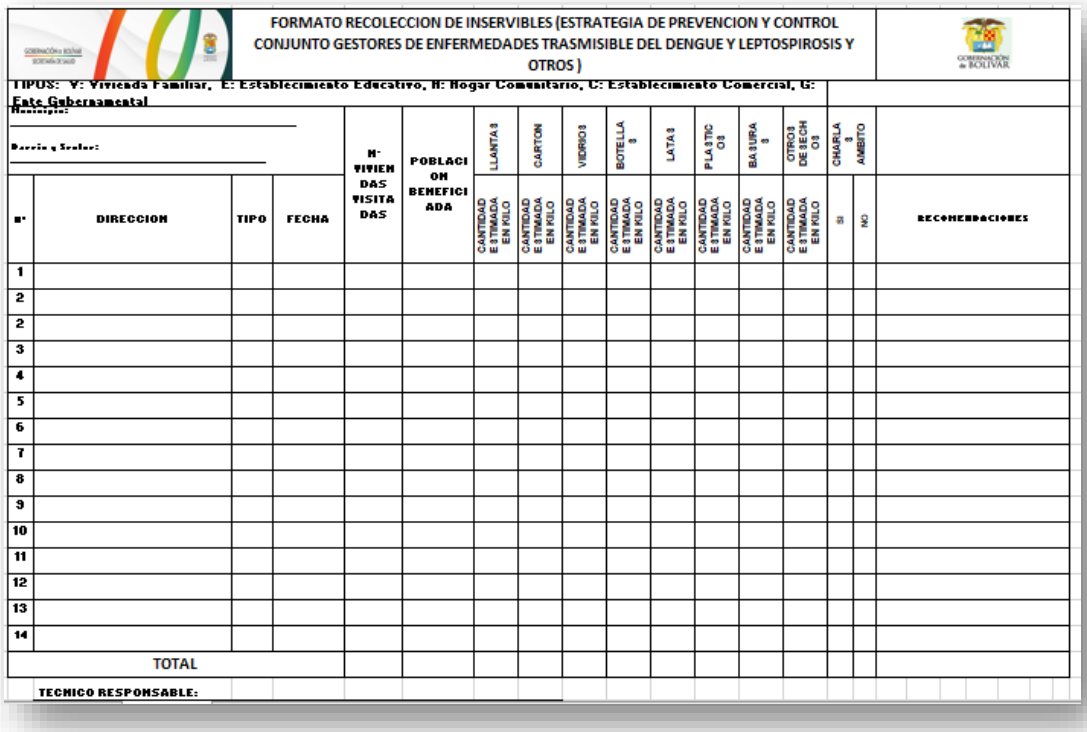
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	**OBJETO**
Carta de presentación al SSM.	Protocolo para la presentación del asesor.
Acta de Sensibilización y socialización SSM.	El objeto es dar a conocer las corresponsabilidades para el desarrollo de las actividades.
Certificado permanencia SSM.	Documento que avala el cumplimiento de las obligaciones de esta etapa en las fechas certificadas.
Oficio Remisorio.	Certificación de los documentos que reposan en la carpeta del proyecto en la SSM.
Agenda Cronogramática.	Registra temáticas, hora, fecha lugar y responsables de cada una de las Sesiones.
Acta de reunión durante la etapa de Sensibilización y socialización.	El objeto es dar a conocer el desarrollo de la reunión en la cual se socializó el Anexo Nº4
Acta de contingencia	El objetivo es informar o anotar cambios o situaciones presentadas durante el proceso

Tabla 3. Generación de documentación inherentes al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción etapa de sensibilización.

17. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Los instrumentos de recolección de datos fueron diseñados por los profesionales del anexo N°4, entre los que se encuentra, Enfermera, Biólogo, profesional ciencias sociales y/o Trabajador, Técnico área de la salud y/o Administrador agropecuario.

Para la estrategia de instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela, se concertó con el Profesional de Apoyo a la supervisión, utilizar el formato utilizado por el programa Departamental de ETV y Zoonosis en las jornadas de recolección de inservibles, el cual permite relacionar la información pertinente sobre los inservibles recolectados.



FORMATO RECOLECCION DE INSERVIBLES (ESTRATEGIA DE PREVENCION Y CONTROL CONJUNTO GESTORES DE ENFERMEDADES TRASMISIBLE DEL DENGUE Y LEPTOSPIROSIS Y OTROS)

TIPOS: V: Vivienda Familiar, E: Establecimiento Educativo, H: Hogar Comunitario, C: Establecimiento Comercial, G: Este Gubernamental

Municipio:

Barrio o Sector:

N°	DIRECCION	TIPO	FECHA	N° VIVIENDAS VISITADAS	POBLACION BENEFICIADA	LLANTAS		CARTON		VIDRIOS		BOTELLAS		LATAS		PLASTICOS		BASURA		OTROS DE SECHO S		CHARLAS AMBITO		RECOMENDACIONES
						CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		CANTIDAD ESTIMADA EN KILO		SI	NO	
1																								
2																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
TOTAL																								

TECNICO RESPONSABLE:

Ilustración 4- Formato Recolección de Inservible

18. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN.

En esta etapa que tiene como objetivo hacer preámbulo a la etapa de ejecución, se da la reunión de concertación entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estandarizó el proceso de sensibilización y se realizó de la siguiente manera: inicialmente el asesor contratado por la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, se comunica con la Secretaría de Salud Municipal, para la implementación de la estrategia.

El orden cronológico y el procedimiento inicia con la visita a la secretaria de Salud, en esta etapa la asesora del **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES** se presentará como funcionaria de la misma a través de una misiva enviada por el representante legal, para dar inicio al proceso de sensibilización y socialización.

En esta etapa, el contratista debe hacer la coordinación y presentación del proyecto al secretario de salud de los municipios de San Pablo, Cantagallo,

Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué y/o coordinador de P y P municipal o a quien estos deleguen, con quienes se debe concertar cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

Luego se abre espacio de participación para intervención de funcionarios competentes en el territorio, para que realicen sus aportes, con la participación igualmente del asesor (a) quien informará sobre los lineamientos establecidos en el Anexo técnico N°4, obligaciones del contratista y enfatizar en la obligatoriedad que tiene el ente territorial durante el desarrollo de las actividades de ser el ente veedor y realizar inspección y vigilancia para que se cumpla a cabalidad con las actividades.

Para finalizar el proceso de sensibilización, el asesor debe certificar su permanencia en el municipio, con un documento donde se consignen las actividades estipuladas en esta etapa.

Por último, el asesor líder regresará a las instalaciones para hacer entrega de una carpeta con copia de los documentos generados en el desarrollo de las actividades. Las Secretarias de Salud de los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, donde adquieren el compromiso de mantener la custodia de la misma en las condiciones en que se recibe, con la documentación debidamente legajada, la cual debe estar disponible para los entes de control y de los profesionales ejecutores de las acciones

19. RUTA DE APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN

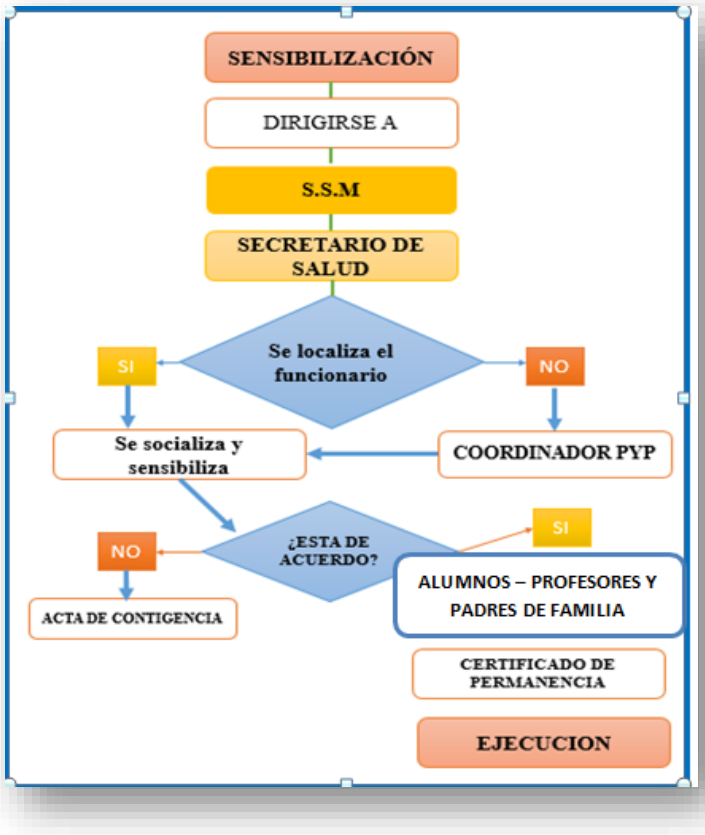


Ilustración 5- Ruta de aplicación para el desarrollo.

20. ETAPA DE EJECUCION

En cada Municipio priorizado se deben realizar las siguientes actividades:

- Realizar sensibilización presencial con las autoridades municipales, secretaria de salud, docentes, representante de padres de familia, secretarias de salud, con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

- Reunión con la comunidad educativa seleccionada para socializar la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores., sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación.

- Seleccionar a treinta (30) personas de la comunidad educativa, de cada una de las instituciones seleccionadas, que serán capacitadas por el personal contratado.

- Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.

- Los ciclos educativos serán desarrollados por los profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.

- Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

21. EJES TEMATICOS DE LOS CICLOS

- Enfermedades transmitidas por vectores.
- Factores protectores para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Ciclo del agua, utilización adecuada de recursos hídricos y correcto almacenamiento del agua.
- Control biológico, físico y químico para prevención de ETV.
- Manejo y recolección de inservibles.
- Clasificación de residuos, Reciclaje y Recolección de Objetos Inservibles.
- Cambio climático, salud y vida.
- Espacios saludables libres de vectores

ESTRATEGIA EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES LIBRES DE VECTORES PROYECTO "CENTINELA POR LA SALUD DE MI ESCUELA".		
CICLO 1		
SESIONES	**TEMATICA**	**RESPONSABLE**
Sesión N° 1	Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 2	• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 3	• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 4	• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 5	• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático • Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 6	• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 7	• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de	Profesionales y técnicos contratados

	instituciones educativas saludables y libres de vectores.	
Sesión N° 8	• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 9	• 1 Jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa	Profesionales y técnicos contratados
CICLO 2		
Sesión N° 1	1 Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 2	Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 3	• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores	Profesionales y técnicos contratados

	• Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores	
Sesión N° 4	Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 6	1 Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 7	• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 8	• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 9	• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las	Profesionales y técnicos contratados

	ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"	

Tabla 4. Ciclos 1 y 2 de sesiones educativas

El contratista debe garantizar un espacio que cuente con la adecuada ventilación e iluminación, así como las ayudas audiovisuales y la logística necesaria para la realización de cada actividad.
Entrega de material didáctico e insumos necesarios para el desarrollo de esta actividad, previa concertación con el apoyo a la supervisión así:

22. MATERIALES E INSUMOS

Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y comunicación son los siguientes:

Descripción	**Cantidad**
Suéter estampado con nombre del proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"	320
Gorras Logo del proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"	320
Abanicos con mensajes alusivos a la prevención, signos y sintomas del Dengue.	6.500
Flayer	8.000
Libretas Anilladas de pasta dura full color tamaño carta por 80 paginas – Proyecto	320
Bolígrafos Marcados	330
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	320
Rollos papel periódico	120
Copias Formatos	30
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	50
Tijeras	50
Pegante grande	300
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds.	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50

Pinceles Estarcir (redondas) x 3	20
Thinner Galón	50
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	300
Cepillos para lavado de tanques	300
Esponjas	300
Coladores	300
Sacos	1.500
Botiquín Con Dotación + Extintor	10
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	300
Certificados	300
Puntos ecológicos	20
Pendones tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de largo	11

Tabla 5. Insumos y materiales

23. LOGISTICA

Se debe garantizar la siguiente logística:

- Adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.
- Suministro de refrigerios saludables para cada participante en cada ciclo.
- El sitio de realización de la jornada debe contar con agua, jabón, toalla para el lavado permanente de manos, alcohol, estación de agua y café.
- Contar con el personal profesional requerido.
- Clausura de proyecto adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, hidratación, y refrigerios

24. DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO

Se realizo diseño y elaboración logo y material educativo que será entregado durante el desarrollo de este anexo









Ilustración 6- Material Educativo

25. PROCESO DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO

25.1. SANTA ROSA DE LIMA

En el Municipio de Santa Rosa de Lima, el día 03 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernández,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **Yuranis Camargo** apoyo en salud de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **'"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Santa Rosa de Lima, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E.T.A. Nuestra Señora del Carmen – Sede 2** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Yuranis Camargo,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que Secretaria de Salud Municipal se encontraba realizando otras actividades inherentes a su cargo por lo cual designo a funcionaria para recibir visita de sensibilización de dicho anexo.

25.2. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

25.3. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 6. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 7. Cronograma de Sensibilización

25.4. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 8. Cronograma de Ejecucion

25.5. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

25.6. GALERIA FOTOGRAFICAS

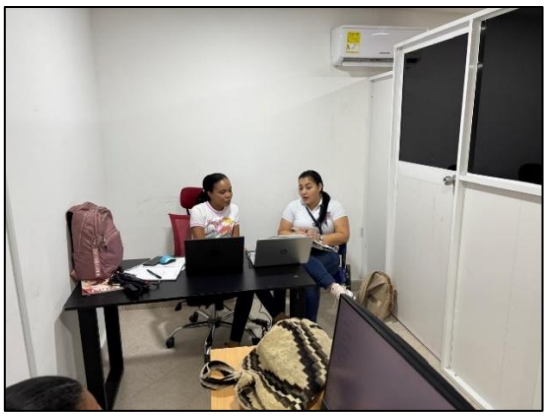






foto 2-sensibilización santa rosa de lima

26. ARJONA

En el Municipio de Arjona, el día 04 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la Secretaría de Salud Municipal, **Carmen Carreño**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRET

ARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **'"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur,

morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Arjona, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. Benjamín Herrera** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la Secretaría de Salud Municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la Secretaría de Salud municipal, **Carmen Carreño,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio.

26.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

26.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 9. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 10. Cronograma de Sensibilización

26.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 11. Cronograma de Ejecución

26.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

26.5. GALERIA FOTOGRAFICAS







foto 3- sensibilización Arjona

27. MAGANGUE

En el Municipio de Santa Rosa de Lima, el día 05 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría municipal, **Celina Castro Arrieta** apoyo en salud de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Magangué, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E Juan Arias** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Celina Castro Arrieta,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que Secretario de Salud Municipal se encontraba realizando otras actividades inherentes a su cargo por lo cual designo a funcionaria para recibir visita de sensibilización de dicho anexo.

De igual forma se socializo anexo con Secretario de Educación Municipal, **Leonardo Cárcamo Vega** a quien se le indicó la Institución Educativa Priorizada y las actividades que se realizaran de acuerdo al anexo

27.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela”.

27.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 12. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 13. Cronograma de Sensibilización

27.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 14. Cronograma de Ejecución

27.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

27.5. GALERIA FOTOGRAFICAS

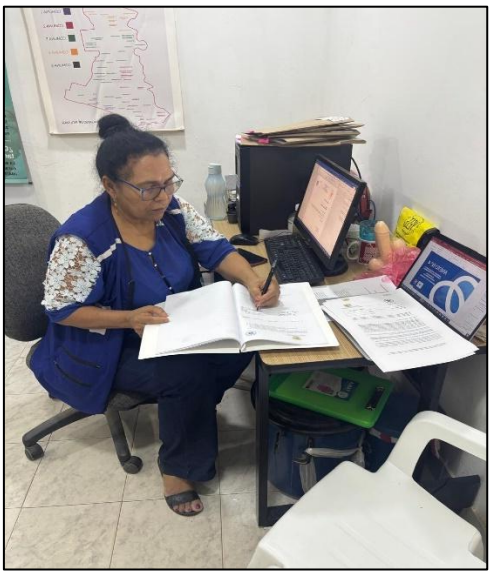





foto 4- sensibilización Magangué

28. SAN FERNANDO

En el Municipio de Santa Rosa de Lima, el día 06 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la Secretaría de Salud Municipal, **Tatiana Oliveros Martínez** y Secretario de Educación Municipal **Mauricio Pupo**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.º **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de San Fernando, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. Santa Rosa** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Tatiana Oliveros,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo

28.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

28.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	

Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 15. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 16. Cronograma de Sensibilización

28.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 17. Cronograma de Ejecución

28.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

28.5. GALERIA FOTOGRAFICAS






foto 5- sensibilización san Fernando

29. SIMITI

En el Municipio de Santa Rosa de Lima, el día 24 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la Secretaría de Salud Municipal, **Yuri Ramirez Vallejo**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur,

morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Simiti, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. 27 de Octubre** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Yuri Ramírez Vallejo,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que se realiza sensibilización de dicho anexo en una fecha diferente a la establecida.

29.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

29.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	

Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 18. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 19. Cronograma de Sensibilización

29.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 20. Cronograma de Ejecución

29.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

29.5. GALERIA FOTOGRAFICAS






foto 6- sensibilización Simiti

30. SANTA ROSA DEL SUR

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, el día 25 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con el Secretario de Salud y Educación Municipal, **Emilso Ojeda Martínez** apoyo en salud de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Santa Rosa del Sur, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. Alfredo Nobel – Sede #4 María Auxiliadora** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Emilso Ojeda Martínez,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que se realiza sensibilización de dicho anexo en una fecha diferente a la establecida.

30.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

30.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	

Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 21. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 22. Cronograma de Sensibilización

30.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 23. Cronograma de Ejecución

30.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

30.5. GALERIA FOTOGRAFICAS






foto 7- sensibilización santa rosa del sur

31. SAN PABLO

En el Municipio de San Pablo, el día 26 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** Secretarío de Salud Municipal (E), **Manuel Ramos Castro**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur,

morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación con el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de San Pablo, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E.T.A. Santo Domingo** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Manuel Ramos Castro,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que se realiza sensibilización de dicho anexo en una fecha diferente a la establecida.

31.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

31.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	

Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 24. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 25. Cronograma de Sensibilización

31.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 26. Cronograma de Ejecución

31.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

31.5. GALERIA FOTOGRAFICAS



foto 8- sensibilización san pablo

32. CANTAGALLO

En el Municipio de Cantagallo, el día 27 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la Secretaria de Salud Municipal, **Jenifer Montealegre Toloza**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur,

morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita con la Secretaria de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Cantagallo, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. José María Cuellar Diaz** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Jenifer Montealegre Toloza,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que se realiza sensibilización de dicho anexo en una fecha diferente a la establecida.

32.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela”.

32.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	

Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 27. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 28. Cronograma de Sensibilización

32.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 29. Cronograma de Ejecucion

32.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

32.5. GALERIA FOTOGRAFICAS



foto 9- sensibilización cantagallo

33. ARENAL

En el Municipio de Arenal, el día 27 del mes de junio 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la Secretaria de Salud Municipal, **Astrid Montoya Florez**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur,

morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita la Secretaria de Salud Municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Arenal, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. Efigenio Mendoza Sierra** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Astrid Montoya,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que se realiza sensibilización de dicho anexo en una fecha diferente a la establecida.

33.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

33.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	

Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla30. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 31. Cronograma de Sensibilización

33.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 32. Cronograma de Ejecución

33.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

33.5. GALERIA FOTOGRAFICAS

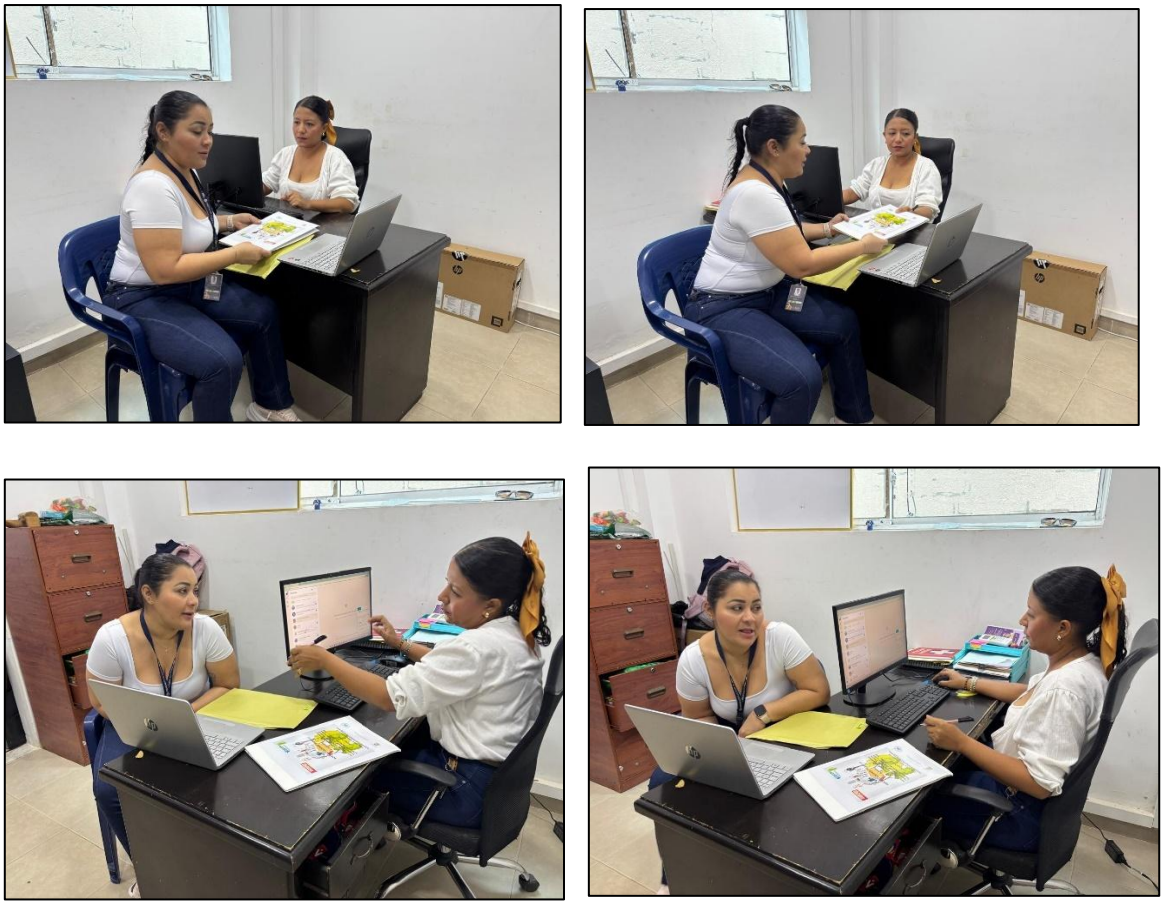


foto 10- sensibilización arenal

34. MORALES

En el Municipio de Morales, el día 28 del mes de mayo 2025, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con funcionaria delegada por la Secretaría de Salud Municipal, **Iveth Orellano Padilla**, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° **1144 DE ABRIL 9 DE 2025**, Anexo N°4, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, Representada legalmente por el Dr. **NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **'"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 51, se reportó un total de 7180 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de los cuales 4159 casos corresponden a Dengue sin Signo de Alarma, 2946 casos de Dengue sin signos de alarma y 75 casos a Dengue Grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur, morales, Arenal, Arjona, Santa Rosa de Lima, San Fernando, Magangué, por ser

los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 4. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, señaló que esta visita de coordinación con la Secretaria de Salud Municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Morales, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E.T.A. Vicente Hondarza** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Iveth Orellano Padilla** de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que Secretaria de Salud Municipal se encontraba realizando otras actividades inherentes a su cargo por lo cual designo a funcionaria para recibir visita de sensibilización de dicho anexo.

34.1. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

34.2. FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	

Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades		Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

Tabla 33. Cronograma de Concertación

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	03 de junio del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	04 de junio del 2025	
03	MAGANGUÉ	05 de junio del 2025	
04	SAN FERNANDO	06 de junio del 2025	
05	ARENAL	09 de junio del 2025	
06	MORALES	10 de junio del 2025	
07	SIMITÍ	27 de mayo del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	28 de mayo del 2025	
09	SAN PABLO	29 de mayo del 2025	
10	CANTAGALLO	30 de mayo del 2025	

Tabla 34. Cronograma de Sensibilización

34.3. FASE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	SANTA ROSA DE LIMA	05 de agosto del 2025	**Profesional universitario contratado por la** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	ARJONA	12 de agosto del 2025	
03	MAGANGUÉ	10 de agosto del 2025	
04	SAN FERNANDO	26 de agosto del 2025	
05	ARENAL	18 de agosto del 2025	
06	MORALES	19 de agosto del 2025	
07	SIMITÍ	20 de agosto del 2025	
08	SANTA ROSA SUR	21 de agosto del 2025	
09	SAN PABLO	22 de agosto del 2025	
10	CANTAGALLO	15 de agosto del 2025	

Tabla 35. Cronograma de Ejecucion

34.4. ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

33.5. GALERIA FOTOGRAFICAS







foto 11- sensibilización morales

35. RECOMENDACIONES

- Garantizar la participación del los estudiantes, padres y docentes escogidos para dar continuidad a la prevención y control del Dengue, Zika y Chikungunya con participación de la comunidad de estos municipios.

- El Secretario de Salud, el coordinador de P y P municipal o quien estos deleguen de los municipios seleccionados, deben apoyar y acompañar durante la ejecución de esta actividad para lograr la aceptación y participación de la comunidad residente en las viviendas de los sectores priorizados en cada municipio.

36. CONCLUSIONES

- Se logró visitar cada municipio y con el funcionario delegado por el Secretario de Salud Municipal de los municipios priorizados, se logró realizar las actividades establecidas en cada uno durante la etapa de sensibilización, como la presentación y sensibilización sobre el proyecto, priorización de la Institucion educativa a intervenir, concertación del cronograma de actividades y coordinación de la logística

- Se establecieron las corresponsabilidades para el desarrollo de las actividades de este Anexo.

ANEXOS